

RESOLUCIÓN N° 20 SAN LUIS, VEINTICUATRO de JUNIO de DOS MIL CATORCE.-

VISTO: La nota presentada por la Dra. Ana Mariángeles Giménez Lanza, Interventora de la Oficina de Secuestros Judiciales, donde destaca la labor realizada en el proceso de inventario de los bienes secuestrados correspondientes al Juzgado de Instrucción en lo Penal N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, por el quipo que colaboró de manera eficiente y comprometida prestando servicio con dedicación y esfuerzo. Por ello, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades, con el objeto de alentar de esta forma a toda la comunidad judicial a imitar este accionar:

RESUELVE: I) Reconocer el buen desempeño de quienes se indican a continuación, destacando la eficiencia y el compromiso puesto de manifiesto durante la tarea encomendada:

Dra. Vanina Ruocco.

Dr. Rodrigo Gallardo.

Bernardo Ragazzi.

José Claudio Sosa.

Marcos Flores Leyes.

II) Comunicar a la Oficina de Recursos Humanos para su registro en el legajo correspondiente.-

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por el Dr. Oscar Eduardo Gatica, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 11 Acuerdo 224/2014.-